



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MEDINA SIDONIA

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2015 ELABORADO A LOS EFECTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTS. 56.1 DE LA LEY 7/85 DE 2 DE ABRIL Y 196.3 DEL REAL DECRETO 2.568/86, DE 28 DE NOVIEMBRE.**

**SEÑORES ASISTENTES:**

**Presidente:**

Don Manuel Fernando Macías Herrera  
Alcalde-Presidente

**Sres. Tenientes de Alcalde:**

Doña Jenifer Gutiérrez Flores  
2ª Tte. de Alcalde.  
Don Antonio de la Flor Grimaldi.  
3er Tte. de Alcalde.  
Doña Isabel Mª Quintero Fernández  
4ª Tte. de Alcalde.

**Secretario General:**

Don Víctor Barbero Diéguez

**Interventora:**

Doña Milagrosa Muyor Piñero.

En el Salón de Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Medina Sidonia, siendo las 13:09 horas del día 14 de Diciembre de 2.015, previa convocatoria al efecto de fecha 14 de Diciembre de 2015, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, se reúne la Junta de Gobierno Local al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente, en única convocatoria, concurriendo los Señores Concejales y Tenientes de Alcalde reseñados al margen.

**No asisten:**

Don Santiago Gutiérrez Ruiz  
1er Tte. de Alcalde.  
Doña Irene Cintas Araujo  
5ª Tte. de Alcalde.

**PUNTO 1º.- RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN.**

El Sr. Presidente expone que la urgencia se motiva en no retrasar más los trámites administrativos que acreditan la puesta a disposición de las instalaciones ejecutadas.

Sometida la urgencia a votación se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

**PUNTO 2º.- APROBACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE OBRA Nº 6 Y ÚLTIMA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DEL COLEGIO PÚBLICO “ANTONIO MACHADO”.**

La Junta de Gobierno Local en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía con fecha 17 de junio de 2015, en votación ordinaria y por unanimidad de votos a favor de los miembros presentes acuerda la aprobación de la siguiente propuesta:

**PRIMERO:** Aprobar la rectificación de la certificación nº 5, en el sentido de efectuar la corrección oportuna siendo ésta la certificación nº 5, pero no la última.

**SEGUNDA:** Aprobar la certificación nº 6 y última de la obra de “*Suministro de energía, climatización y terminación del Colegio Público Rural Antonio Machado en San José de Malcocinado*” y del gasto de 118.232,61 euros, correspondiente a la factura nº 1500149 de MEDINA GLOBAL SL con CIF B11375565 e imputar a la aplicación presupuestaria 321.622 “TERMINACION C.P. ANTONIO MACHADO”, del Presupuesto del año 2015.

**TERCERO:** Remitir este acuerdo a la empresa municipal así como a la Intervención de Fondos, a los efectos oportunos.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MEDINA SIDONIA

**PUNTO 3º.- MOSTRAR LA CONFORMIDAD DE LA EJECUCIÓN DEL COLEGIO “ANTONIO MACHADO” DE ACUERDO AL PROYECTO APROBADO.**

La Junta de Gobierno Local en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía con fecha 17 de junio de 2015, en votación ordinaria y por unanimidad de votos a favor de los miembros presentes acuerda la aprobación de la siguiente propuesta:

Único:- Prestar conformidad a la utilización del Colegio Público Rural Antonio Machado sito en San José de Malcocinado en Medina Sidonia.”

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GENERAL,